

Boletín N° 16

Febrero 2022



NUEVA SEDE FEDEPRUS VSA

Sandra Sanguineti Fava
Presidenta (s) Fedepurus VSA

Después de 11 años de utilizar la sede regional de Fedepurus VSA en calle Colón 2489, que desde hacía un tiempo se tornó hostil e inutilizable por el deterioro del paso del tiempo y el alto costo de mantención como tantas casas de nuestro Valparaíso y dejando atrás los recuerdos, anécdotas, buenos y malos momentos, es que decidimos cambiar a una nueva sede que albergara comodidad, seguridad y otras buenas condiciones para desarrollar el trabajo directivo. Decisión que a algunos generó alegría y motivación, mientras que en otros bastante resistencia al cambio.

Cada cierto tiempo traíamos propuestas de departamentos o casas que hubo que visitar ya que los requisitos eran varios, como el que nos permitiera, una vez finalizada la pandemia, reunir a 21 dirigentes, 1 secretaria más uno que otro invitado de manera presencial. Necesitábamos además que se ubicara en el centro de la ciudad para facilitar un rápido acceso, no sólo de los dirigentes locales entre Playa Ancha y San Antonio, sino también de ustedes, nuestros asociados, dirigentes nacionales, secretaria, personal de aseo y autoridades.

Así aparece un espacio luminoso, amplio, central, cómodo, ventilado, estratégico, justo al frente del congreso. Sin más que analizar y con las mismas interrogantes y dificultades en que en la vida personal decidimos cambiar de lugar con todo lo que significa contratar mudanza, cerrar contrato, revisar y decidir qué se guarda y de qué nos deshacemos, rápidamente nos mudamos a este departamento en donde seguimos concretando ideas y proyectos.

En esta nueva sede, existe un espacio muy especial para todos los que pertenecemos a Fedepurus VSA, nuestra sala principal de reuniones, denominada 'María Jalile Escobar', en recuerdo y homenaje de nuestra gran dirigente, compañera y amiga, a quien perdimos a causa de la pandemia.

Sean todos bienvenidos a su nueva sede regional, esta vez en calle Victoria 2878 of.23, Edificio Rex, Valparaíso. Los esperamos!!!



www.fedepurus-vsa.cl



Fedepurus Valparaíso San Antonio



@FedepurusVsa



@fedepurusvsa



FRANCISCO MUÑOZ MARTÍNEZ

Tesorero
Fedepirus VSA



NO OTORGAR EL DESCANSO REPARATORIO UNIVERSAL ES UNA FALTA DE INTELIGENCIA

De acuerdo con la literatura científica se puede afirmar que el síndrome de desgaste profesional se está convirtiendo en un problema de salud pública. Fedepirus VSA participó en la evaluación del síndrome de BURNOUT en las redes asistenciales, en los estudios realizados con la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Chile en 2021. Si la primera línea se ha visto sobrepasada y sobreexigida por las circunstancias de la pandemia, las áreas de Gestión en las Direcciones de Servicio se vieron igualmente sobrepasadas, por lo cual, la solicitud de los gremios siempre fue un descanso universal para todos y todas sin discriminación.

La pandemia obligó a aumentar las actividades asistenciales y con ello las de gestión: reclutamiento y selección de un alto número de profesionales y técnicos para cubrir áreas reforzadas, abastecimientos regulares y nuevos volúmenes de requerimientos como EPPs, coordinar estrategias, instalar lineamientos para registro de actividades nuevas y telemáticas, sobreviviendo a equívocas directrices ministeriales, falta de claridad en presupuestos para sostener contratos...teniendo que asumir una tensión continua por falta de medios y tiempo, de llevarse el trabajo al domicilio; terminando siendo discriminados en el beneficio del Descanso Reparatorio. Las personas en las áreas de gestión se sienten mal cuidadas y están exhaustas, y la no aplicación del descanso reparatorio será una pésima señal y generará un malestar adicional que redundará en el aumento del índice de ausentismo de 16,6 en 2020 a 20,0 en 2021, en el Establecimiento de la Dirección de Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.

La merma a las personas que sí ejercieron funciones en trabajo remoto, de 7 días, obviando el estrés que implica ejercer en domicilio sin medios, aumentando riesgos como doble presencia, lo cual genera aumento de la necesidad de distraerse del espacio de hogar y trabajo en el cual se han mantenido. En consecuencia, hoy está en manos del director o directora de servicio enviar el listado de personas que se incluirá en este beneficio. La universalidad del beneficio debe ser una prioridad, si se actúa en justicia social y con inteligencia sanitaria.

SANDRA SANGUINETI FAVA

Secretaria
Fedepus VSA



UN 8M ESPERANZADOR

Este 8M 2022 tiene otro aire, se respira distinto, se advierten desafíos en equidad e igualdad de género, en la incorporación paritaria de las mujeres y de políticas públicas que aseguren su derechos, este 8M ya se advierte esperanzador.

Junto al cambio de Gobierno aparecen cambios sociopolíticos que como federación nos alegra abrazar, uno de ellos es el protagonismo y relevancia al rol de la mujer trabajadora. Sin lugar a dudas y tantas veces dicho, un rol invisibilizado por décadas a lo largo de la historia, sin embargo, hoy cobra relevancia con fuerza en los distintos espacios en los que nos desenvolvemos. Hoy somos agentes de cambio con un indudable liderazgo y empoderamiento, tenemos representación no sólo como votantes, sino que también en cargos electos, en la administración pública, en el sector privado, en el mundo académico, en la Convención Constitucional, en el mundo sindical, reivindicamos el derecho a participación en la gobernanza democrática.

A pesar de que aún existen barreras discriminatorias estructurales creadas por leyes e instituciones, rechazamos enérgicamente la violencia sexual, doméstica, laboral, política y patriarcal.

Como Fedepus VSA promovemos en todos los espacios, la participación femenina sindical, laboral y social.

En este 8M, una vez más..."La historia se escribe con nosotras".



CRISTIAN ANDRADE AGÜERO

**Director Desarrollo Económico
y Plataforma Reivindicativa
Fedepus VSA**



SITUACIÓN SOBRE LA ALIMENTACIÓN DIRECCIÓN SSVSA Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES

Durante el presente mes de febrero y después de las múltiples consultas de las/los funcionarias/os productos de los comunicados que emanaron desde la Dirección del SSVSA, provocaron la preocupación e inquietud, por la incertidumbre en la forma en que continuaría a partir de marzo el beneficio de alimentación. El actual beneficio se entrega por medio de una tarjeta electrónica (EDENRED) que permite la compra en locales de comida habilitados y en supermercados, debido a que la dirección y los establecimientos dependientes no cuentan con casero para entregar este beneficio. Como Fedepus VSA nos reunimos con los demás gremios que integramos el Comité de Alimentación, para analizar el actual escenario y el futuro en el tema de alimentación, donde se manifiesta una gran molestia, ya que a pesar de todos nuestros esfuerzos para mejorar la entrega de este beneficio, los directivos que integran este comité no han sido capaces de acoger nuestras propuestas y requerimientos de las/los funcionarias/os.

Los funcionarios de nuestros establecimientos se ven muy afectados en su tiempo de colación por las actividades que desempeñan, en cuanto a cumplimiento de protocolos sanitarios (aforos, distanciamiento, cambio de vestimenta para salir del establecimiento, etc.) a lo que hay que sumar el cumplimiento de agenda de atención, la carga psicológica y además la demanda por parte de las/los usuarias/os y que deben enfrentar en forma diaria.

Nuestro deber es buscar la mejor forma de entregar este beneficio y a pesar de estar en alerta sanitaria, una vez que esta termine, seguirán las problemáticas antes expuestas.

Es por ello que solicitamos que dicho beneficio siga de la misma manera en cuanto a la compra de abarrotes en supermercados dada la necesidad y requerimiento que nos han manifestado el gran universo de funcionarias/os de la red.

Como asociación, lo que nos preocupa de esta nueva forma de convenio, es donde se habla de cuidar la salud de los funcionarios ya que con la modalidad de "comida rápida", "delivery" y "restaurant", no se estaría cumpliendo con esta premisa y también requerimos que NO se considere el descuento de los montos cargados en las respectivas tarjetas.

Finalmente informar que posterior a reunión de comité de alimentación se juntó la comisión evaluadora para revisar los oferentes de la nueva modalidad de entrega del beneficio de alimentación, denominada "la gran compra" de la cual pudimos formar parte después de nuestras solicitudes y que finalmente fue declarada DESIERTA, por no cumplir con los requerimientos técnicos.

Seguiremos atentos a todo este proceso y sostendremos reuniones con los demás actores que integran el Comité de Alimentación y así poder obtener el mejor beneficio para nuestras/os funcionarias/os.

Reunión con diputado electo Tomás Lagomarsino

Fedeprus Valparaíso San Antonio, siguiendo con su agenda de encuentros con autoridades parlamentarias de la región, sostuvo reunión de directorio con el diputado electo por el Distrito 7, Dr. Tomás Lagomarsino Guzmán. En la cita se trataron diversos temas importantes para la federación y para el fortalecimiento de la salud pública, relacionados con los requerimientos de los funcionarios de salud, la red asistencial y la infraestructura sanitaria.



Llamado Confedepus

Con cerca de 130.000 casos activos y más de 30.000 casos nuevos todos los días, el llamado es a la responsabilidad y a seguir cuidándonos.

Si tienes algunos de estos síntomas, debes verificar si estás contagiado con la variante Ómicron.

¡juntos nos cuidamos!



Para más informaciones visita nuestras redes sociales y web



¡Vamos por más!

Fedeprus Valparaíso San Antonio, febrero 2022